



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 076 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2004-00150-00	EJECUTIVO	DAVID ROYERO RUA	HEREDEROS DEL CAUSANTE ASSAD FRAIJA SAAD	23/09/2021	ORDENA
20-178-3105-001-2015-00057-00	EJECUTIVO	JOSE CORONEL Y OTROS	FERMIN MALKUN MALKUN Y OTROS	23/09/2021	DECIDE
20-178-3105-001-2017-00030-00	ORDINARIO	CENIBIA MIRANDA LUNA	MUNICIPIO DE PAILITAS	23/09/2021	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2014-00191-00	ORDINARIO	ROCIO PEREZ GOMEZ	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	23/09/2021	ORDENA
20-178-3105-001-2014-00192-00	ORDINARIO	FANNY BASTIDAS FLOREZ	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	23/09/2021	ORDENA

EN LA FECHA, VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

**Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdf11411c44b0ad94c306a11a944708e1f29d8b34e032e0fd0aa1f8565af6017**

Documento generado en 23/09/2021 07:40:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>